Itapúa Poty, 09 de agosto de 2.023

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz,
Director Nacional
PRESENTE.
Ref.: ID 433681

Nos dirigimos a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador del llamado (ADQUISCION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY – SEGUNDO LLAMADO) con ID 433681y lo realizamos en los siguientes términos:
OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Contenido del Pliego de Bases y Condiciones
Descripción: En el Plan de Entrega se indica “INMEDIATO”, solicitamos establecer un plazo cierto y concreto. La observación es realizada con el objeto de evitar interpretaciones subjetivas sobre el mismo al momento de la ejecución del contrato.
Comentario: 1.) Observa que la convocante establece en el Plan de Entrega “INMEDIATO”, solicitamos establecer un plazo cierto y concreto en el Plan de Entrega del PBC, La observación es realizada con el objeto de evitar interpretaciones subjetivas sobre el mismo al momento de la ejecución del contrato.// REPUESTA: fue replanteado este apartado y corregido **FECHA(S) FINAL(ES) DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES** Contra presentación de tarjeta/as Magnética/as habilitada/as para el efecto según Art. 178 Ley 7050/23, dos días hábiles posterior a la recepción de la orden de compra interna y recibida por la empresa adjudicada. -

Atentamente.

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.